

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6256 Orden de 23 de noviembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se resuelve con carácter definitivo, la adscripción de determinados concursantes forzosos, a puestos vacantes, del concurso de méritos convocado por Orden 9 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Código convocatoria: CDG21.

Por Orden de 9 de septiembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, se convocó concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional "C1", Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, opción Tributaria, Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, opción Tributaria. Código convocatoria: CDG21. (BORM n.º 217, de 18/09/2021).

Mediante Orden de 7 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda, y Administración Digital, se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos convocado.

De conformidad con la Base específica 6.4 de la Orden de convocatoria por la que se establece que, *"Aquellos concursantes forzosos que, una vez resuelto el presente concurso y el turno de resultas, en su caso, no hubieren obtenido destino definitivo, podrán ser adscritos con tal carácter a un puesto base o de los considerados como de primer destino de los puestos convocados y que hubiesen resultado vacantes, de los correspondientes a su Cuerpo, Escala u Opción"*, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Función Pública,

Dispongo:

Primero.- Adjudicar, con carácter definitivo y con efectos económicos y administrativos de 1 de febrero de 2023, los puestos de trabajo a los concursantes forzosos que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, y que de manera voluntaria han ejercido esta opción.

Segundo.- Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo. Para ello, por las distintas Secretarías Generales de las Consejerías y Organismos Públicos, deberán formalizarse las hojas de enlace respectivas, dándose cumplimiento, igualmente, a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.



Tercero.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, o podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de noviembre de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



ANEXO I

**Puestos adjudicados a concursantes forzosos que no obtienen puesto de trabajo en el concurso de méritos ni en el turno de resultas
Convocado por Orden de 9 de septiembre de 2021 (Base 6.4)**

Consejería/Organismo Público: AGUA,AGRIC.,GANAD.,PESCA,MED.AMB.Y EMERG

Órgano Directivo: D.G. AGRICULT.IND ALIMEN. Y COOP.AGRARIO

Centro de Destino: D.G. AGRICULT.IND ALIMEN. Y COOP.AGRARIO

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	VIUDES PUJANTE, JOSE	FU05385D	***255***

Consejería/Organismo Público: EDUCACION

Órgano Directivo: D.G. RRHH, PLANIF.EDUCATIVA Y EVALUACION

Centro de Destino: D.G. RRHH, PLANIF.EDUCATIVA Y EVALUACION

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	HERNANDEZ CARCELES, ANA BELEN	FU05412D	***293***

Consejería/Organismo Público: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

Órgano Directivo: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

Centro de Destino: OFICINA EMPLEO CARTAGENA

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
ADMINISTRATIVO/A O.E. CARTAGENA	ALEGRIA GARCIA, FERNANDO	FU01759C	***944***